boyacá

Guayaquil, 12 de marzo de 2019

Señores:
Accionistas de la compañía
ALMACENES BOYACA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el informe anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2018 se han cumplido parcialmente debido a la difícil situación o recesión económica general evidenciada en este año, por factores externos como la falta de circulante y restricción crediticia, considerándose un año recesivo para la economía ecuatoriana. Nuestras ventas aumentaron levemente en 6.60% en comparación con el periodo anterior, por debajo de lo esperado.

En lo financiero, se adquirieron nuevos préstamos a la banca local para cumplir con nuestros compromisos, y se acudió a la emisión de papeles comerciales y emisión de obligaciones. Hemos cubierto de manera oportuna y satisfactoria con los inversionistas en el pago de sus cupones de capital e intereses por las emisiones vigentes, y con las instituciones financieras.

En lo laboral, legal y tributario se ha dado fiel cumplimiento a las normativas vigentes, afiliación y pago de las obligaciones patronales, no existieron situaciones extraordinarias en ámbitos legales, a más de:

A) Concluyó el juicio 09502-2015-00046 seguido por Almacenes Boyacá contra le SENAE, con sentencia a nuestro favor.-
B) Se encuentra en trámite un aumento de capital por la suma de US$1'044.000, el mismo que fue resuelto por junta general de accionistas del 15 de Junio del 2018, y otorgada su escritura pública ante la Notaria Cuadragésima Tercera el 29 de Junio del 2018, y aprobada por la Intendencia de Compañías el 20 de Febrero del 2019, mediante Resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00001539.-

Las obligaciones tributarias fueron satisfechas y atendidas oportunamente al vencimiento de las mismas.

Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor.

Los estados financieros han sido elaborados conforme a las políticas y normativa contable vigente. El impuesto a la renta se ha liquidado y conciliado de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Interno y su Reglamento.

A continuación presento un análisis comparativo de las cifras más relevantes de los estados financieros y algunos de los principales índices:

boyacá

	2018		AÑO 2017	
	VALOR	INDICE	VALOR	INDICE
ACTIVOS TOTALES	61,388,765.50	1.05	58,630,301.32	1.15
PASIVOS TOTALES	45,862,447.62	1.06	43,237,946.34	1.22
PATRIMONIO	15,526,317.88	1.01	15,392,354.98	1
INGRESOS	39,516,255.05	1.06	37,162,297.94	1.08
COSTOS/GASTOS	38,856,276.65	1.06	36,661,600.17	1.1
UTILIDAD ANTES DE DIST E IMPUESTOS	**659,978.40**	**1.32**	**500,697.77**	**0.55**
(-) PARTIC.TRABAJADORES	98,996.76		75,104.67	
(-) IMPUESTO A LA RENTA	427,018.74		253,429.48	
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO	**133,962.90**		**172,163.62**	
(-) PROVISION 10% DE RESERVA LEGAL	13,396.29		17,216.36	
(=) UTILIDAD A DISPOSICION DE LA JTA./ACCIONISTAS	**120,566.61**		**154,947.26**	

De estos resultados sugiero que se acumule el saldo de la Utilidad Líquida a fin de fortalecer el patrimonio y la liquidez de la compañía.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Finalizo el presente informe agradeciendo a los señores accionistas por la confianza depositada y a todos los colaboradores que me acompañaron en mi gestión. Manifiesto mi compromiso de generar políticas de innovación con productos que satisfagan las necesidades de nuestros clientes y por ende la de todos con el incremento de las ventas en un nivel superior al periodo antes de este.

Muy atentamente,

JOSÉ BARCIONA CHEDRAUI
PRESIDENTE